



CERTIFICACION NUMERO 01-34

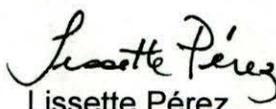
La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 18 de septiembre de 2001, este organismo aprobó la siguiente moción:

El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico apoya y exige una reforma universitaria plasmada en la aprobación de una nueva ley de la Universidad de Puerto Rico que respete los resultados del esfuerzo del consenso coordinado por la Comisión de Iniciativa de Afirmación Universitaria. Reclamamos que la nueva ley atienda los siguientes puntos:

1. Una verdadera autonomía fiscal, académica y administrativa que proteja a la Universidad de Puerto Rico del dirigismo político-partidista.
2. Un proceso de selección y evaluación de los líderes académicos-administrativos que responda a los mejores intereses según expresados por la comunidad universitaria.
3. La descentralización que conduzca a la autonomía fiscal, académica y administrativa de las unidades, con su debido rendimiento de cuentas y responsabilidades.
4. Una universidad donde los docentes puedan negociar colectivamente sus condiciones de trabajo, donde se respeten los acuerdos que son resultado de la negociación colectiva del Personal No Docente y donde los estudiantes tengan mayor participación en las deliberaciones.

La excelencia académica, la educación de nuestros estudiantes, el desarrollo económico, social y cultural del país y la aportación de la Universidad de Puerto Rico al conocimiento, al proceso creativo y al servicio, se verán amenazados de no atenderse la reclamación aquí expuesta.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a la Gobernadora de Puerto Rico, a los Presidentes del Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a la Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura del Senado de Puerto Rico, a todos los legisladores de Puerto Rico, a la Junta de Síndicos de la UPR, al Presidente Interino de la UPR, a la Junta Universitaria de Puerto Rico, a la Prensa del País, a los Senados Académicos del Sistema de la UPR y a toda la comunidad mayagüezana bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil uno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Lissette Pérez
Secretaria Interina

